

ACTA DE LAS IV JORNADAS TECNICAS NACIONALES SOBRE SERVICIOS
SANITARIOS DE CUERPOS DE BOMBEROS.

Comienza la reunión con unas palabras de bienvenida de los componentes de la Unidad de Asistencia Medica del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza, al resto de compañeros Sanitarios de Cuerpos de Bomberos de España. Se rememora historicamente, el porque de numerar como "cuartas" estas Jornadas; explicandose que ya existian como antecedentes las reuniones de Zaragoza (Primeras Jornadas Nacionales Sobre Servicios Sanitarios en Cuerpos de Bomberos) en 1985; Barcelona (Congreso Emergencia 86) en 1986; Sevilla (reunión Europea de Médicos de Cuerpos de Bomberos en el desarrollo del 5º Congreso Mundial de Medicina de Urgencias) 1987.

Acto seguido se entrega como documentación a cada uno de los asistentes, el libro de ponencias del "II Congreso Internacional de Médicos de Bomberos", celebrado en Bad Schallerbach Austria en Abril de 1990.

Asistieron las siguientes personas:

- Dr. Sebastian Carton, Médico del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- D. Manuel Garrido A.T.S., Oficial Tecnico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Leganes.
- Dr. Javier Debuein Torralba, Médico del Cuerpo de Bomberos de Ciudad Real.
- Dr. Fernando Perez, Médico Jefe Aeropuertos Nacionales.

-Dr. Javier Cuxart, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona.

-D. Manuel Tomas A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona.

-D. Jose Maria Lopez A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona.

-Dra. Asunción Piñol, Médico del Cuerpo de Bomberos de la Generalitat de Cataluña.

-Dr. Jose Egea Ureña, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

-Dr. Jose Manuel Alvarez, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia.

-D. Miguel Angel Olmos A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia.

-D. Jose Viciado Moncho A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia.

-Dr. Antonio Alvarez Iriarte, Médico del Cuerpo de Bomberos de la Diputación Foral de Navarra.

-Dr. Miguel Angel Benitez, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Malaga.

-Dr. Cesar Pinto Cosgaya, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla.

-D. Alberto Hernandez A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla.

-Dr. Amado Goded, Cabo Bombero del Ayuntamiento de Teruel.

-Dr. Armando Cester Martinez, Médico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

-D. Carlos Gracia Sos A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

-D. Juan Carlos Gasca Gomez A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

-D. Miguel Angel Alvarez Pedrosa A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

-D. Francisco Medina Cerezal A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

-D. Manuel Marín Risco A.T.S., del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Así pues quedarón representados los siguientes Servicios Medicos de Bomberos de:

- Ayuntamiento de Madrid.
- Ayuntamiento de Leganes.
- Ayuntamiento de Barcelona.
- Ayuntamiento de Valencia.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Ayuntamiento de Malaga.
- Ayuntamiento de Zaragoza.

Comunidades Autonomas:

- Madrid.
- Navarra.
- Cataluña.

Consortios Provinciales:

- Ciudad Real.

Organismos con caracter Nacional:

- Aeropuertos Nacionales.

Médico sin que exista Servicio Médico de Bomberos como tal:

- Teruel.

Una vez relacionados los asistentes se presentarán los diferentes Servicios Sanitarios detallando las características,

situación histórica y actual de los mismos. Seguidamente el Servicio de Zaragoza entrega un documento borrador de trabajo para ser debatido en orden a las cuestiones a desarrollar durante la jornada.

- Se comienza a debatir nuestra futura coordinación tanto a nivel Nacional como Internacional.

- La coordinación internacional según informe Zaragoza se llevara a cabo a través de la C.T.I.F. (Comite Técnico Internacional de Prevención y Extinción del Fuego) ya que en su seno existe la llamada Subcomisión "Servicios de Salud" que coordina y regula a todos los Sanitarios de Cuerpos de Bomberos de Europa y en la que estamos representados a través de Zaragoza ya que ha sido admitida en dicha Subcomisión como coordinadora a nivel Nacional.

La designación que ha sido aceptada por C.T.I.F. corrio a cargo del Comite Nacional Español de la C.T.I.F. que corresponde a la asociación A.S.E.L.F.

Se acepta por todos los asistentes que dicha coordinación se realice de esa manera y en dicha comisión, encargandose Zaragoza de remitir a todos los Servicios Sanitarios la información Internacional que le llegue. Asi mismo se debate la conveniencia de que nos afiliemos todos como miembros de A.S.E.L.F., interviniendo todas las delegaciones y llegando al acuerdo de que sea Zaragoza quien envíe información de la citada asociación, para que cada miembro de una manera individual decida si se integra en dicha asociación; si bien esta en el animo de todos los presentes integrarnos en ella y evaluar nuestra trayectoria en la misma en sucesivas reuniones.

De otra manera, Zaragoza esta en estrecho contacto con L'AMELISAP (Asociación de Médicos Liberales de Bomberos Francesa, con más de 6000 miembros) habiendose recibido información de un Congreso que se celebrara proximately en Montpellier y se nos ofrece su revista profesional para que podamos divulgar nuestros articulos y noticias. Proximamente Zaragoza enviara a L'Amelisap direcciones de todos los Servicios Sanitarios de Bomberos Españoles para que la información francesa llegue directamente a nuestros respectivos Servicios.

- A continuación hace acto de presencia D. Augusto Garcia Hegardt como Jefe del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza y presidente de A.S.E.L.F. Da unas palabras de bienvenida a todos los asistentes.

Se retoma el tema de A.S.E.L.F. exponiendo como presidente de la misma que tenemos los brazos abiertos para nuestra incorporación. Tambien informa de los tramites seguidos para que Zaragoza fuera admitida en la Subcomisión Servicios de Salud de la C.T.I.F.; Informa asi mismo de la celebración en Vitoria del Congreso Nacional de A.S.E.L.F.. Sevilla expone la necesidad de la participación en una mesa o en una area de los Sanitarios de Bomberos en ese Congreso y Valencia expone la necesidad de recibir información actualizada de A.S.E.L.F. siendo interesante la afiliación de todos nosotros.

D. Augusto Garcia informa asi mismo de las distintas comisiones de Formación de la Dirección General de Protección Civil.

Barcelona y Navarra exponen la necesidad de hacer las gestiones necesarias para estar presentes en las mismas sobre todo en la que trata el tema de Formación del Bombero.

Finalmente D. Augusto Garcia se despide con unas palabras de aliento para que se siga en la linea de trabajo que se ha establecido.

A continuación se establece la coordinación a nivel Nacional: Zaragoza se propone como secretaria permanente del grupo de trabajo que se denomina: "Comisión Nacional de Técnicos Sanitarios de Bomberos" que queda Formada por los Servicios Sanitarios asistentes y en la que se va a solicitar a la Dirección General de Protección Civil un representante permanente en dicha comisión, a la vez que se presentara a la mayor brevedad posible en dicha Dirección General. (El hecho de presentarse Zaragoza como coordinadora Nacional estaria en perfecta sintonia ya que lo es a nivel Internacional).

Se aceptan dichas proposiciones apuntando la Comunidad de Madrid que se deben de realizar reuniones Nacionales cada cierto periodo de tiempo y el Servicio Sanitario del lugar en que se realice la reunión se debe constituir hasta la celebración de dicha reunión en secretaria adjunta, lo cual tambien se aprueba.

Se aprueba tras la intervención de la casi totalidad de delegaciones que las reuniones sean cada 8-12 meses y se propone la siguiente reunión a celebrar en Madrid en los primeros días del mes de Mayo de 1991 organizadas por la U.A.M. del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

La secretaria permanente entrega una ficha encuesta de direcciones y datos de servicios sanitarios a todos los asistentes para poder establecer un registro.

Se aprueba así mismo que la secretaria permanente tendra como funciones:

* La coordinación y comunicación efectiva entre todos los miembros.

* Elaborar las actas de las reuniones que se enviarán a todos los miembros de la Comisión, Jefes y Políticos de nuestros Servicios de Bomberos, Presidente de A.S.E.L.F., Dirección General de Protección Civil, Servicio de Salud de la C.T.I.F. y a cuantos estamentos personas o instituciones acuerden sus miembros.

* Convocar y desconvocar las reuniones.

Se cierra la sesión matinal en la que han quedado aprobadas las siguientes cuestiones:

- Coordinación internacional de Servicios Sanitarios de los Cuerpos de Bomberos Españoles a través de la Subcomisión Servicios de Salud de C.T.I.F.; lleva a cabo dicha coordinación el Dr. Cester (U.A.M. del C.B. de Zaragoza).

- Coordinación Nacional de todos los Servicios Sanitarios de Bomberos en el Grupo de trabajo denominado "Comisión Nacional de Técnicos Sanitarios de Bomberos".

- Presentar dicha comisión de trabajo en la Dirección General de Protección Civil y solicitar un representante permanente.

- Se recomienda la afiliación a nivel individual de todos los Sanitarios de Bomberos en la asociación A.S.E.L.F.

- La Secretaria permanente de la Comisión Nacional de Técnicos Sanitarios de Bomberos recae en la U.A.M. del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza.

- Se celebraran reuniones cada 8-12 meses.

- La siguiente reunión sera en la Comunidad de Madrid en la primera semana de Mayo (Confirmara el Servicio Sanitario del C.B. de la Comunidad de Madrid).

- La secretaria enviara información de A.S.E.L.F. a todos los miembros.

La sesión de la tarde comienza planteandose la creación de unas comisiones monograficas de trabajo sobre distintas areas y temas que quedan constituidas de la siguiente forma:

COMISION DE SALUD LABORAL

COORDINADOR: Valencia:

MIEMBROS: Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Sevilla y Aeropuertos Nacionales.

Unificación de criterios a nivel Nacional en cuanto a:

- * Revisión médica para ingresos en Cuerpo de Bomberos.
- * Cuadro de exclusiones médicas para el ingreso a Cuerpo de Bomberos.
- * Revisiones médicas periodicas para el personal que realiza su labor profesional en los Cuerpos de Bomberos.
- * Revisiones médicas para el ascenso a diferentes cargos o mandos y especialidades.
- * Criterios médicos para el ingreso en la escala auxiliar.
- * Estudio y asesoramiento de los Servicios Médicos de Cuerpos de Bomberos a sus Jefaturas respectivas sobre:

- . Pruebas de aptitud física.
- . Pruebas de aptitud psíquicas.
- . Pruebas en pistas de entrenamiento con protección respiratoria.

* Apoyar e impulsar el desarrollo de estos estudios.
Trabajar para que se plasme en legislación.

COMISION DE FORMACION

COORDINADOR: Navarra.

MIEMBROS: Zaragoza, Leganes, Teruel, Sevilla, Generalitat de Catalunya.

* Estudio de la formación que deben tener los componentes de los Servicios Médicos de los Cuerpos de Bomberos.

* Estudio de la formación sanitaria que se deben impartir a los miembros del Cuerpos de Bomberos.

* Recabar información de los distintos niveles de formación en primeros auxilios en los cursos Europeos de San Marino y Cuerpos de Bomberos Franceses para la formación de los miembros de Cuerpos de Bomberos segun grados y titulación de tal manera que lo desarrollado pueda homologarse en un futuro con las directrices de la C.E.E.

* Información de la presencia de un representante del grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Técnicos Sanitarios de Bomberos en la Comisión de formación de la Dirección General de Protección Civil.

* Creación de un adecuado archivo Bibliográfico y videoteca sobre formación en primeros auxilios y temas sanitarios.

COMISION DE EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

COORDINADOR: Grupo de Enfermería de Barcelona.

MIEMBROS: Málaga, Valencia, Ayuntamiento de Madrid, Sevilla, Ciudad Real.

* Requisitos minimos de las ambulancias, segun funciones y catalogación de las mismas.

* Estudio del material sanitario que deben estar provistos los vehiculos de Bomberos no ambulancias.

. Descripción del material minimo.

. Botiquin tipo: descripción del material minimo.

* Equipamiento de las consultas, salas de curas y exploraciones así como botiquines fijos en los parques de Bomberos.

COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

COORDINADOR: Comunidad de Madrid.

MIEMBROS: Sevilla, Valencia, Leganes, Zaragoza, Generalitat de Cataluña.

* Presencia de un representante del grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Técnicos Sanitarios de Bomberos en la Comisión de elaboración del Estatuto. Así mismo entrevistarnos con todas las partes que forman la Comisión de Redacción de dicho Estatuto.

Se acuerda por unanimidad que es tema prioritario el reunirnos con la comisión que está elaborando el estatuto, estimandose este punto como uno de las más urgentes y prioritarias tareas a realizar en el siguiente ejercicio.



* Recabar información de la situación administrativa de todos los miembros de los diferentes Servicios Sanitarios, funciones... .

Una vez acabada la creación de estas comisiones con las diferentes tareas a realizar comparece D. Antonio Herrero Jefe de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Aragon, al

que se le informa de las cuestiones tratadas en la reunión. Posteriormente D. Antonio Herrero dirige unas palabras de aliento y reconocimiento hacia la labor emprendida por los allí reunidos, reconociendo nuestras inquietudes y que una coordinación de nuestro trabajo y estudios va a repercutir en un futuro en el bien de los Cuerpos de Bomberos y de Protección Civil.

Sin otro particular se clausura la sesión agradeciéndole su presencia. A las 20 horas de día de la fecha.

Zaragoza, 7 de Noviembre de 1990.

 En representación


U.A.M. del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza.